

**CURSO SUPERIOR DE ESPECIALIZACIÓN
EN MEDIACIÓN CIVIL Y MERCANTIL
Y EN MEDIOS ADECUADOS DE SOLUCIÓN
DE CONTROVERSIAS EN VÍA NO JURISDICCIONAL (MASC)**

(adaptado a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia)

2ª edición

Más información: cipameco@ull.es

INFORMACIÓN ACTUALIZADA

Ampliación del pazo de matrícula

Posibilidad de abono fraccionado de la matrícula

PRESENTACIÓN

Los contenidos de este curso están en consonancia con los requisitos que exige la Ley 5/2012 de 6 de julio, de mediación en asuntos civiles y mercantiles y el Real Decreto 980/2013 de 13 de diciembre, por el que se desarrollan determinados aspectos de la citada ley, para inscribirse como persona mediadora en el Registro Estatal de Mediadores del Ministerio de Justicia lo que permite el ejercicio de la mediación en todo el territorio nacional. Además, se incorporan los contenidos preceptivos para poder llevar a cabo mediación, señalados en la *Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia*.

Esta dirigido a profesionales que desean formarse para realizar procesos de mediación en los ámbitos civil y mercantil y aquellas que teniendo esa

formación desean actualizarse y/o cumplir con los requisitos formativos requeridos por la citada Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero.

El curso es impartido por profesorado universitario especialista en la materia. El título será certificado por la Fundación General de la Universidad de La Laguna.

La Dirección del curso correrá a cargo del Dr. Manuel Rosales Álamo (adjunto a la coordinación de la Comisión de Formación del Ministerio de Justicia). La Codirección la realizarán la Dra. Elvira Afonso Rodríguez y la Dra. María Aránzazu Calzadilla Medina, profesoras de la Universidad de La Laguna.

La formación se desarrollará, siguiendo las siguientes características:

- **Duración.** 125 horas en formato mayoritariamente *on line* con cuatro sesiones prácticas presenciales (que se podrán seguir presencial o virtualmente, como cada estudiante decida). Las clases presenciales serán impartidas entre mayo y junio.
- **Plazas limitadas:** 40
- **Convalidación.** Las personas con formación previa podrán solicitar la convalidación de uno o varios módulos.
- **Proceso de inscripción y abono de la matrícula.** [Del 2 marzo al 31 de marzo 2026 \(ambos inclusive\).](#)
- **Temporalidad del curso:** Desde el 13 de marzo al 23 de junio de 2026
- **Cotización.**
 - General: 600 euros.
 - Profesionales colegiados de la Abogacía, Procuradores, Graduados sociales, Psicología y Trabajo social: 500 euros.
 - Alumnado de Máster de la ULL: 400 euros

Para que los colegiados puedan inscribirse en el curso, deben estar previamente dadas de alta en la sede electrónica de la Fundación General de la ULL. Si no

se han registrado antes, deberán hacerlo a través del siguiente enlace: <https://sede.fg.ull.es/es/home/nuevousuario>. Una vez que se hayan registrado, podrán acceder al siguiente enlace de inscripción y formalizar la matrícula:

<https://sede.fg.ull.es/es/curso/detalle?code=a25030226&name=curso-superior-de-especializacion-profesional-en-mediacion-civil-y-mercantil-y-en-medios-adecuados-de-solucion-de-controversias-en-via-no-jurisdiccion>

En el momento de formalizar la inscripción, las personas colegiadas o, en su caso matriculadas en un máster de la ULL, deberán aportar algún documento acreditativo al respecto.

Posibilidad de fraccionar el abono de matrícula

- primer pago del 60%, hasta 5 días desde la inscripción
- segundo pago del 40%: *Consultar el enlace de inscripción del curso*

PROGRAMA DOCENTE

Objetivos

- 1) Conocer y saber aplicar la normativa de aplicación en relación con la mediación en asuntos civiles y mercantiles y las referidas a la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero.
- 2) Conocer los medios adecuados de solución de controversias (MASC).
- 3) Conocer y comprender la dinámica del conflicto y ser capaz de realizar un análisis sobre la estructura del conflicto.
- 4) Desarrollar las destrezas y habilidades fundamentales del rol de la persona mediadora.
- 5) Aplicar procedimientos de mediación.

Metodología

El curso se desarrollará de manera *on line* y *presencial* con una propuesta metodológica teórico-práctica. El alumnado dispondrá de un sistema de consultas de información y orientación.

Contenidos

El curso contendrá los cuatro módulos siguientes.

Módulo I. La persona como eje del sistema jurídico

20 horas

Coordina: Prof. Dra. María Aránzazu Calzadilla Medina

- Introducción al Derecho.
- La persona: la edad y su capacidad.
- La protección jurídica de las familias.
- La garantía de los derechos de la infancia y la adolescencia.
- Antecedentes y estado actual de la igualdad entre los seres humanos.
- La edad avanzada: necesidades específicas para poder participar en el procedimiento de mediación en condiciones de igualdad.
- La persona con discapacidad ante el ejercicio de su capacidad jurídica. El sistema de apoyos.
- La perspectiva de género y de diversidad sexual, de género y familiar.
- La violencia de género y doméstica. En especial, la persona con discapacidad como víctima de violencia.

Módulo II: Medios adecuados de solución de controversias en vía no jurisdiccional (MASC)

45 horas

Coordina: Prof. Dra. María Elvira Afonso Rodríguez

- Antecedentes y estado actual de la cuestión. Principios generales de la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia
- Modalidades de negociación previa a la vía jurisdiccional
 - La negociación previa.
 - La mediación.
 - La conciliación: ante notario, ante registrador, ante el letrado de la Administración de Justicia y ante el juez de paz. La conciliación privada.
 - Dictamen emitido por persona experta independiente.
 - El proceso de Derecho colaborativo.
- Régimen jurídico de la mediación
 - Ámbitos de aplicación de la mediación civil y mercantil.
 - La mediación como MASC con el que se podrá cumplir el requisito de procedibilidad
 - Clases de mediación. Especial referencia a la mediación intrajudicial y extrajudicial.
 - Eficacia jurídica de los acuerdos de mediación.
 - Estatuto jurídico de la persona mediadora: derechos, obligaciones y responsabilidades.

Módulo III: Fundamentos de la mediación de conflictos

30 horas

Coordina: Prof. Dr. Manuel Rosales Álamo

- Conflicto, disputa y problema.
- Tipos de conflicto.
- El ciclo del conflicto. Las personas en conflicto.

- El análisis del conflicto y sus procedimientos.
- Las habilidades y actitudes de la persona mediadora.
- El rol y funciones de la persona mediadora.

Módulo IV: Métodos, estrategias y técnicas en la práctica de la mediación

30 horas

Coordina: Prof. Dr. Manuel Rosales Álamo

- Enfoques y procedimientos de la mediación.
- Estrategias y técnicas de la mediación.
- El plan de mediación.
- Prácticas.

Criterios de evaluación

Se realizará, virtualmente, una prueba a la finalización de cada uno de los módulos. La calificación final es la media aritmética de las puntuaciones obtenidas en cada módulo.

Mediante la evaluación se espera que el alumnado muestre las competencias necesarias en el conocimiento, habilidades y actitudes descritas en los objetivos del curso.